

INFORME JUSTIFICATIVO

APLICACIÓN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio (en adelante NICDO), empresa pública integrada dentro de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN), gestiona de manera directa las siguientes sedes:

- Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra Baluarte.
- Planetario de Pamplona.
- Centro de Esquí Larra-Belagua (Valle de Roncal).
- Pabellón polivalente Navarra Arena.

Además, NICDO ejerce las labores de control de la gestión externalizada de:

- Recinto Ferial de Navarra.

NICDO también desarrolla la labor de gestión de la Filmoteca de Navarra y de la Navarra Film Commission y desarrolla servicios de programación y producción cultural, comunicación y gestión para la Fundación Baluarte, entidad independiente responsable de la programación propia del Auditorio Baluarte.

II. CENTRO DE ESQUI LARRA- BELAGUA

El Centro de Esquí Nórdico Larra-Belagua, formado por El Ferial y La Contienda, ofrece una amplia y competitiva oferta de calidad a las personas aficionadas al esquí de fondo.

En las instalaciones, tienen lugar diferentes actividades:

- Campaña Escolar de Esquí de Fondo. El Centro de Esquí Larra-Belagua y el Valle de Roncal llevan más de 39 años recibiendo a más de 4.000 estudiantes, cada año, que disfrutan del esquí de fondo y de nuestra naturaleza. Esta actividad está organizada por NICDO con el apoyo del Ayuntamiento de Isaba y del Ayuntamiento de Ochagavía, y colaboración del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, y del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
- Juegos Deportivos de Navarra. Escolares de toda Navarra, tras haber pasado una selección, compiten y demuestran su habilidad en la práctica del esquí nórdico.
- Campeonatos de Navarra de Esquí de Fondo. En las categorías de absoluto y sprint.
- Campeonatos y Copas de España de Esquí de Fondo.
- Campeonatos de España para personas con discapacidad intelectual.
- Marchas de esquí de fondo.
- Eventos Lúdicos familiares.
- Eventos formativos y académicos.
- Campeonatos de España de raquetas de nieve y snowrunning.

El edificio del Ferial cuenta con servicio de Bar y Restaurante con terraza panorámica y capacidad para más de cincuenta personas, que ofrece una amplia carta que incluye pintxos, bocadillos, menú del día y el típico Menú Roncalés.

III. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante el presente documento NICDO pretende poner de manifiesto los motivos por los cuales se debería contratar, a través de este procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, los “Servicio de Renting Flexible para el alquiler de vehículos todoterreno en el Centro de Esquí Nórdico Larra-Belagua”.

IV. NECESIDAD DEL SERVICIO Y USO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN CONVOCATORIA DE LICITACION

En el marco de la actividad “Campaña de Esquí Escolar”, las dos personas coordinadoras deben desplazarse diariamente a las pistas para evaluar el estado de la carretera. Para ello necesitan vehículos todoterreno capaces de circular con seguridad por carreteras con nieve y hielo. NICDO, desde su instalación de Larra-Belagua, gestionada de forma directa, necesita contratar un servicio de renting flexible de vehículos que permita llevar a cabo esta actividad en el Centro de Esquí Nórdico Larra-Belagua.

El Centro de Esquí Larra-Belagua está situado en el km 55 de la carretera Isaba–Francia, a 22 km del núcleo urbano más cercano, Isaba. El acceso se realiza por una carretera de montaña, donde las condiciones climatológicas invernales exigen vehículos específicamente preparados para nieve. Sin este tipo de vehículos, la actividad no podría desarrollarse.

Además, los maquinistas encargados de preparar las pistas deben acceder a la estación incluso con meteorología adversa, por lo que requieren todoterrenos equipados. El resto de empleados necesita una furgoneta igualmente preparada, que permita subir conjuntamente a la estación.

Nos encontramos así ante un servicio muy específico y difícil de cubrir, debido a que:

- Se requieren todoterrenos adaptados al trabajo en hielo y nieve, distintos de los modelos habituales de uso urbano.
- La duración de los contratos es indeterminada, habitualmente entre 3 y 5 meses, con posibles devoluciones anticipadas o retrasos en función de la carga de trabajo o de la evolución de la actividad.

El 17 de noviembre de 2024, y a través del Sistema Dinámico de Compra y Arrendamiento de Vehículos para las Sociedades Públicas del Gobierno de Navarra, se solicita oferta a las empresas homologadas para la contratación de los vehículos necesarios, estructurada en tres lotes:

- Lote 1: 1 furgoneta 4x4
- Lote 2: 3 todoterrenos
- Lote 3: 1 vehículo SUV 4x4

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se reciben ofertas para los lotes 1 y 3, mientras que el lote 2 queda desierto.



De manera que, el presente documento justifica la aplicación del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, según lo indicado en el artículo 75.1. a) de la LFCP, al no haberse recibido ninguna oferta adecuada mediante un procedimiento restringido.

Por tanto, la publicación de una nueva licitación no generaría mayor competencia ni mejores resultados, y la falta de ofertas no se debe a una configuración restrictiva de los requisitos o criterios de adjudicación, sino a la naturaleza especializada y limitada del servicio solicitado.

Por ello, se invitará a tres empresas a presentar una propuesta económica en el plazo de tres días naturales. La oferta deberá centrarse únicamente en el precio, ya que todos los requisitos y parámetros del servicio habrán sido previamente establecidos por NICDO.

Lo que firmo, a los efectos oportunos, en Pamplona, a fecha de firma digital:

Fdo. D^a Irene Pérez González

Responsable de Compras y
Jurídico de NICDO.